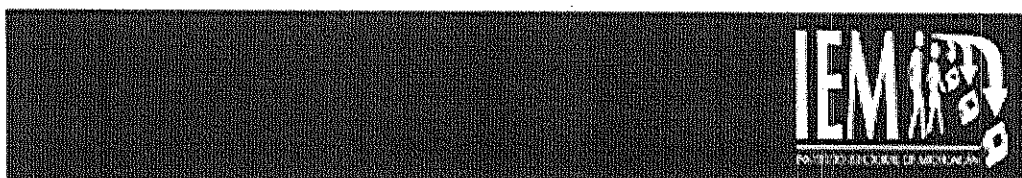


----- En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendó el día 17 diecisiete de marzo de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el Artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muy buenas tardes a todas y a todos, gracias por acudir a la sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán convocada para el día de hoy, 17 diecisiete de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, a las 13:30 trece treinta horas. Damos inicio a la misma a las 13:55 trece cincuenta y cinco horas, les ofrecemos una disculpa a nombre del Instituto por empezar un poco tarde la sesión, fue derivado de las sesiones que ustedes vieron que tuvimos de manera previa de dos comisiones y también unas actividades que llevamos a cabo su servidor con mis compañeros consejeros, previo a esta sesión. Bien, le pediría de manera previa al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y verificar la existencia del quórum legal. Adelante señor Secretario por favor.-----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente.-----

Dr. Ramón Hernández Reyes Presidente del Consejo General	-----	Presente
Lic. Juan José Moreno Cisneros Secretario Ejecutivo	-----	Presente
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	-----	Presente
Mtro. Humberto Urquiza Martínez Consejero Electoral	-----	Presente
Dra. Yurisha Andrade Morales Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Martha López González Consejera Electoral	-----	Presente
Mtra. Elvia Higuera Pérez Consejera Electoral	-----	Presente
Lic. José Román Ramírez Vargas Consejero Electoral	-----	Presente
Lic. Óscar Fernando Carvajal Pérez Representante Suplente del Partido Acción Nacional	-----	Presente
Lic. Octavio Aparicio Melchor Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional	-----	Presente
Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática	-----	Presente



ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2016

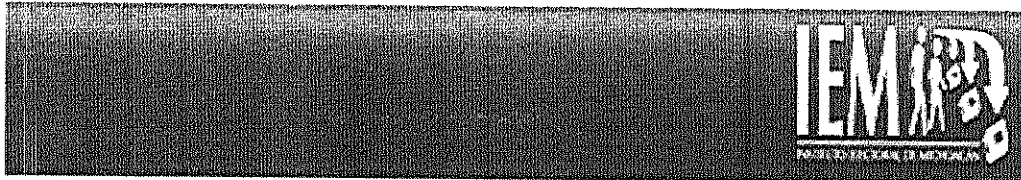
Carmen Marcela Casillas Carrillo Representante Suplente del Partido del Trabajo	-----	Presente
C.P. Rodrigo Guzmán de Llano Representante del Partido Verde Ecologista de México	-----	Presente
Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano	-----	Presente
Prof. Alonso Rangel Reguera Representante Propietario del Partido Nueva Alianza	-----	Presente
Lic. Éric López Villaseñor Representante Propietario del Partido MORENA	-----	Presente
Lic. Eusebio Jijón Pacheco Representante Propietario del Partido Encuentro Social	-----	Presente

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Presidente le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal debidamente establecido por la ley y por el Reglamento, se declara instalada la sesión, por lo tanto, le cedería de nueva cuenta el uso de la palabra al señor Secretario para el efecto de que dé lectura del orden del día y se someta a consideración de los miembros de este Consejo. Adelante señor Secretario por favor. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Orden del día, Sesión Extraordinaria convocada para el día 17 diecisiete de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, a las 13:30 trece treinta horas, con los siguientes puntos del orden del día: **Primero.** Lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha: 26 veintiséis de febrero de 2016 dos mil dieciséis, extraordinaria, número IEM-CG-SEXT-02/2016, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyectos de resolución que presenta la Unidad de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán realiza modificaciones administrativas en la Junta Estatal Ejecutiva en atención a las facultades conferidas en el artículo 33 (sic), fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como se designan y ratifican a los titulares de las unidades técnicas señaladas en el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para la designación de las y los consejeros electorales distritales y municipales, así como de los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales electorales, identificado con la clave INE/CG865/2015; y aprobación en su caso. Sería la cuenta señor Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo, el orden del día que acaba de dar lectura el señor Secretario. Si no existe



ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que acaba de dar lectura señor Secretario, por favor. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, los que estén de acuerdo con el orden del día, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor Secretario. Dentro del primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, de fecha 26 veintiséis de febrero del año en curso, extraordinaria, número IEM-CG-SEXT-02/2016, y aprobación en su caso, dicho documento fue entregado con la antelación correspondiente, por lo tanto, sometería a consideración de los miembros de este Consejo la dispensa de la lectura del mismo. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría por favor, tomar la votación correspondiente respecto de la dispensa de la lectura del documento que nos ocupa. -----

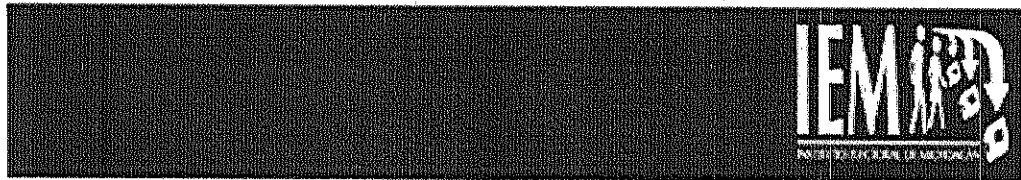
Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros si están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de ustedes el contenido del documento que nos ocupa. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están ustedes de acuerdo con el contenido del acta que se somete a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día, relativo a los proyectos de resolución que presenta la Unidad de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán; y aprobación en su caso, le pediría al señor Secretario que diera cuenta de los mismos. Quisiera hacer mención también de que dichos documentos fueron entregados con antelación. Se trata de tres proyectos de resolución y bueno una vez que se dé cuenta de los mismos, serán sometidos, si ustedes no disponen que se reserve otro documento, se reserve alguno de los proyectos, serán sometidos en lo general. Muy bien, adelante señor Secretario. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Conforme a su indicación Presidente. Se trata de tres expedientes con las claves IEM-UF/PAO/05/2015, en el que el denunciado es el Partido del Trabajo, el acto denunciado son las observaciones no solventadas en el dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán respecto de la revisión de los informes que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades específicas correspondientes al ejercicio 2014 dos mil catorce; el segundo se trata del expediente IEM-UF/PAO/10/2015 en contra del Partido Revolucionario Institucional y el acto denunciado son las observaciones no solventadas en el dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán respecto de la revisión de los informes anuales que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias del año 2014 dos mil catorce; el tercero se trata del expediente IEM-UF/PAO/11/2015, en contra del Partido de la Revolución Democrática, el acto denunciado se trata de observaciones no solventadas en el dictamen consolidado que presenta la Unidad de Fiscalización al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán,



ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2016

respecto de la revisión de los informes anuales que presentaron los partidos políticos sobre el origen, monto y destino de sus recursos para actividades ordinarias del año 2014 dos mil catorce. El sentido de la resolución se encuentra en los proyectos que fueron circulados señor Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muy bien, muchas gracias señor Secretario. Como lo comenta acertadamente el señor Secretario, los sentidos de la resolución se encuentran en los proyectos que les fueron entregados con antelación y también en los resúmenes respectivos de los mismos, por lo tanto, bueno pues para obviar esta lectura sometería a consideración de ustedes los proyectos, si alguno de ustedes desea reservar algún proyecto está a consideración, valga la redundancia, de ustedes. Bien, si no fuese así, le pediría al señor Secretario se sirviese tomar la votación correspondiente respecto de los tres proyectos de resolución con los cuales se acaba de dar cuenta. Adelante señor Secretario, por favor.

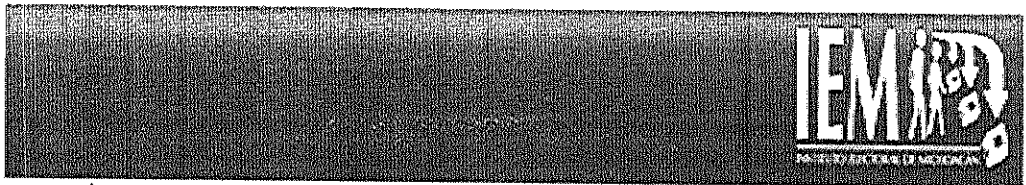
Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están ustedes de acuerdo con los proyectos de resolución con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día, relativo al proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual el Presidente del Instituto Electoral de Michoacán realiza las modificaciones administrativas en la Junta Estatal Ejecutiva, en atención a las facultades conferidas en el artículo 36, fracción IV, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, así como se designan y ratifican a los titulares de las unidades técnicas señaladas en el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se ejerce la facultad de atracción y se aprueban los lineamientos para la designación de las y los consejeros electorales distritales y municipales, así como de los servidores públicos titulares de las áreas ejecutivas de dirección de los organismos públicos locales electorales, identificado con la clave INE/CG865/2015; y aprobación en su caso, dicho documento fue enviado con la antelación correspondiente y está a consideración de los miembros de este Consejo General. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase por favor la Secretaría tomar la votación; tiene el uso de la palabra en primera ronda la representante del Partido del Trabajo. Adelante. -

Representante Suplente del Partido del Trabajo, C. Carmen Marcela Casillas Carrillo. - Presidente, derivado que es una facultad de usted hacer estas propuestas y estos nombramientos, yo nada más quiero brindarle mi voto de confianza a la determinación que le confiere la ley. Simplemente decir lo siguiente, yo quiero dar un agradecimiento al Licenciado Juan José Moreno Cisneros, y a la Licenciada Erandi, que estuvo al frente de la Unidad Jurídica; yo quiero agradecerles que en el desempeño de su función siempre fueron muy puntuales, hicieron un buen trabajo a mi parecer y el día de hoy que se toma otra decisión, quiero darles las gracias y reconocerles. A los que se ratifican, pues ya tenemos años de conocerles y pues desearles que sigan desempeñando su función. Al Secretario que se incorpora nuevamente, pues bueno yo le brindo el voto de confianza a usted porque es su determinación. Es cuanto Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Movimiento Ciudadano. Adelante por favor. - - -

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo. - Muchas gracias, saludo nuevamente a los integrantes de este Consejo General, a mis compañeros representantes de partido y a los ciudadanos y medios de comunicación que nos acompañan todavía. Efectivamente, derivado de los ajustes que se realizan a la estructura de la Junta Estatal Ejecutiva y diversas áreas aledañas a este Instituto Electoral de Michoacán, nosotros, Movimiento Ciudadano,



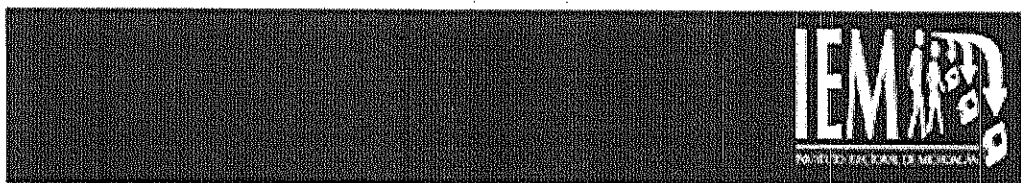
compartimos la perspectiva de que estos ajustes son para mejorar. Lo hemos mencionado en la instalación de los dos foros en los cuales tuvimos la oportunidad de asistir de que prácticamente estamos a un año y un par de meses en donde ya inician los trabajos del próximo reto que se nos avecina, que es la elección presidencial de 2018 dos mil dieciocho, pero más allá de esta responsabilidad que viene, es importante resaltar que estos ajustes deben obedecer a la consideración que los demás Consejeros tuvieron y que también obedezcan a un mejoramiento de la infraestructura del Instituto. Lo que necesitamos es un Instituto fortalecido, con un peso específico, que lo ha demostrado en los pasados procesos electorales tanto ordinarios como extraordinarios, que es cuando se requiere un poco más. Y en este sentido nosotros advertimos de los nombramientos que se realizan, en particular el del Licenciado Juan José Moreno Cisneros, yo sí quiero hacer público y de manera muy específica un agradecimiento, una admiración porque no solamente él, sino también su equipo de trabajo en la Secretaría Ejecutiva mostró profesionalismo, mostró sobre todo mucha disposición. Esas son características que estoy seguro que en su nueva encomienda van a resultar determinantes. De igual forma a los nuevos funcionarios que se incorporan, en el caso del Licenciado Torres Delgado, que ya tenemos una relación de mucho acercamiento y mucha coordinación desde su encomienda anterior en la Unidad de Fiscalización, estamos convencidos de que si seguimos bajo esta dinámica de acercamiento, con esta dinámica de apertura de esta autoridad electoral, vamos a llevar a buen puerto muchos de los temas que tenemos pendientes en materia de fiscalización, en materia de reglamentación y, sobre todo, para poder enfrentar la próxima encomienda que se avecina de manera tranquila. Nosotros tuvimos elecciones un tanto cuanto convulsionadas, pero nosotros apostamos con el profesionalismo y la capacidad que estos funcionarios van a realizar en sus nuevos puestos para que se haga un trabajo a la altura de las circunstancias que los ciudadanos requieren. Muchas gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante del partido político Nueva Alianza. Adelante por favor. -----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera. - Gracias Presidente, para institucionalmente respaldar los ajustes que el Instituto realiza. Hay ocasiones en las que desde afuera no se alcanza a percibir todo lo que se requiere en el equipo cercano, ajustar para que esto camine de mejor manera. No es nuestra intención que nos lo detallen, hay un respaldo institucional muy sólido. No podemos dejar de lado mencionar un amplio reconocimiento al Licenciado Juan José Moreno. Muchas veces los vimos salir a las 06:00 seis, 07:00 siete, 08:00 ocho de la mañana a él y a su equipo de trabajo en el proceso electoral. Si bien es cierto es al área que le corresponde, cierto es, estoy convencido, de que es un profesional en su trabajo. Y no quiero dejar de insistir que vaya este reconocimiento para él y para su equipo. Los ajustes que son necesarios pues van bajo la responsabilidad de quien preside este órgano de Consejo General y los resultados bueno pues también tendrán que ser en ese sentido. Estamos seguros de que el Instituto va a seguir por buen camino, sabemos que hay buena dirección y respaldamos las propuestas señor Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Gracias señor representante del partido político Nueva Alianza. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el señor representante del partido político Encuentro Social. Adelante por favor. -----

Representante Propietario del Partido Encuentro Social, Lic. Eusebio Jijón Pacheco. - Sí, yo quiero respaldar la facultad que le confiere al señor Presidente para hacer esta designación y ratificación de titulares y servidores públicos de este órgano electoral y que va a garantizar, desde luego, la continuidad del trabajo y de la calidad y la eficiencia con la que se ha venido desempeñando el órgano electoral y



ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2016

nos va a garantizar también arribar en el 2016 dos mil dieciséis, 2017 dos mil diecisiete y 2018 dos mil dieciocho a desempeñar un papel fundamental en la vida democrática de Michoacán, gracias.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del Partido Encuentro Social. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Adelante por favor.-----

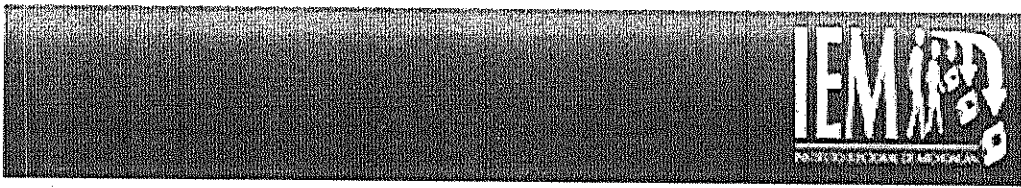
Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional, Lic. Octavio Aparicio Melchor. - Gracias señor Presidente, muy buenas tardes. Solamente para dar la bienvenida a los nuevos funcionarios que se incorporan a la actividad y señalar que el Revolucionario Institucional expresa su respeto por la determinación, que la final del día nosotros tenemos la obligación de dar puntual seguimiento a todos los movimientos que existan dentro del Instituto, pero de una manera muy responsable nosotros estaremos atentos y acompañaremos en los trabajos a quienes hoy se incorporan. Y asimismo, pues un reconocimiento a quienes han cambiado de área. No quiero señalar nombres, pero finalmente venimos de un proceso muy desgastante donde creo que todos los esfuerzos que se hicieron en cada una de las áreas fueron determinantes, ya el tema de si fue funcional o no, lo dejo de lado. Al final de cuentas yo me voy más por el tema de la progresión y sobre todo iniciar desde hoy con el tema de preparar los comicios que se avecinan, es cuanto señor Presidente.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del Partido Revolucionario Institucional. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Adelante por favor.-----

Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática, Lic. Gerardo Antonio Cazorla Solorio. - Gracias, buenas tardes a todos. Decirles que respetamos la designación que se nos ha dado a conocer, pero también a la vez decirles que le pedimos a los ciudadanos que han sido designados y ratificados que sigan trabajando en beneficio de este Instituto, como lo han estado haciendo hasta este momento. Estaremos vigilantes de su desempeño para todo esto y agradecer a los salientes, no quisiera omitir el nombre de ninguno de ellos, porque en su momento fueron muy respetuosos y profesionales en su desempeño y sólo me resta decirles que les agradecemos en su momento las aportaciones que hayan hecho en beneficio de los trabajos de este Instituto, es cuánto.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del Partido de la Revolución Democrática. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.-----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano. - Gracias Presidente, un saludo a todas las señoras Consejeras y Consejeros, a mis compañeros de los partidos políticos. También para sumarme al voto de confianza a estas designaciones que hace este Consejo General. Nuevamente el Partido Verde reitera su confianza y su apoyo a usted Consejero Presidente. Y también agradecer al Licenciado Juan José Moreno por las atenciones que tuvo con su servidor, como instituto que represento, ese profesionalismo que siempre lo ha caracterizado. E igual un agradecimiento a todo su equipo de trabajo, la verdad es que fueron días y horas aquí desvelándose y trabajando y bueno no dejamos de reconocer ese profesionalismo que lo caracteriza. De igual manera agradecer al Licenciado Roberto Ambriz las mismas atenciones y profesionalismo con el que siempre se ha manejado. Igual el Partido Verde está agradecido con las atenciones y sabemos que es parte de sus funciones como parte de este Instituto. Y de igual manera reitero las nuevas personas que van a estar designadas ahora, bueno pues seguir trabajando en conjunto y en armonía con este Instituto y el Partido Verde estará muy al pendiente de los trabajos. Es cuanto Presidente, gracias.-----



Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista de México. Tiene el uso de la palabra el señor representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor. -----

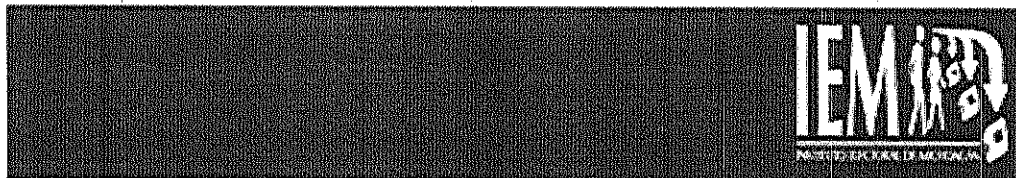
Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez. - Gracias Presidente, buena tarde a todos. Bueno, pues nada más dos cosas, en lo particular y a nivel institucional, en Acción Nacional respaldamos la decisión tomada por la Presidencia aquí del Instituto Electoral de Michoacán y también nos vamos al agradecimiento y reconocimiento del trabajo que vino desempeñando hasta el día de hoy el Licenciado Juan José Moreno como titular de la Secretaría Ejecutiva, al igual que el Licenciado Roberto Ambriz. Agradecerles por todo el apoyo que nos brindaron, todo el profesionalismo con el que siempre estuvieron trabajando con nosotros y pues respaldar a los nuevos funcionarios que se incorporan a este Instituto, darles el voto de confianza, y es cuánto. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el señor representante del partido político Morena. Adelante por favor. -----

Representante Propietario del Partido MORENA, Lic. Éric López Villaseñor. - Primero que nada, buena tarde a todas, a todos. Primero pues el reconocimiento a todos y cada uno de los trabajadores de este organismo público, a todos los que están aquí en el acuerdo y los que no están. A final de cuentas nos queda claro que el trabajo del Instituto es de mucha gente, no solamente del Consejo. Todos son importantes, todos son valiosos, incluso la gente que ha desempeñado funciones en los distritos, en los municipios, en las casillas. A final de cuentas este es un organismo ciudadano y no tenemos más que reconocer el trabajo de todos y cada uno. Ciertamente son facultades de la Presidencia hacer los cambios en la Junta y pues así debe ser. No firmamos un cheque en blanco, vamos a dar nuestro respaldo en la medida en que tenga que ser así. Al final de cuentas cuando vemos algo que haya que manifestar crítica, lo vamos a hacer con el respeto debido y obviamente a los compañeros que van a seguir en el Instituto, porque a final de cuentas no son propiamente remociones, son cambios, son posibilidades de ejercer una función en un área distinta, pero dentro del mismo Instituto, obviamente es el mismo equipo trabajando y los que no están, en específico el Licenciado Roberto, que vemos que no está, bueno pues nuestro agradecimiento a él, el reconocimiento al trabajo, igual que a todos, y ojalá que su esfuerzo personal prospere en donde él decida estar y bueno el agradecimiento a todos ustedes.-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del partido político Morena. Tiene el uso de la palabra en primera ronda mi compañera Consejera Martha López. Adelante por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Martha López González. - Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos. En el mismo tenor de todos los representantes de partidos políticos acreditados ante este Consejo General me uno al agradecimiento y al reconocimiento del trabajo desempeñado por casi un año y medio del Licenciado Juan José Moreno Cisneros al frente de la Secretaría Ejecutiva de este Instituto Electoral de Michoacán. Y bueno, adelanto inclusive el sentido de mi voto que será en sentido afirmativo, en sentido positivo, para las propuestas que nos hace el Presidente y darle, en mi caso concreto como integrante de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, la bienvenida a nuestra Vocalía. Por otro lado, también quiero hacer patente mi agradecimiento y mi reconocimiento tal como lo hicieron el representante del Partido Verde Ecologista de México, el representante del Partido Acción Nacional y, en este último momento, el representante del partido Morena, a mi amigo el Licenciado Roberto Ambriz Chávez, en quien reconozco un alto sentido de responsabilidad, que lo



ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2016

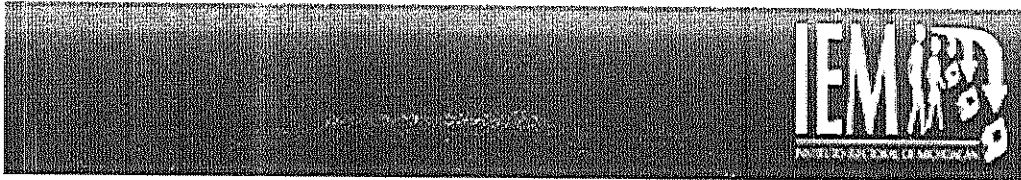
demonstró durante sus más - menos, de diez años de trabajo ante las responsabilidades que tuvo en diferentes momentos en este Instituto Electoral de Michoacán. Por lo pronto, y lo digo así porque pues la vida da muchas vueltas, no estará con nosotros un tiempo, pero sólo la vida sabrá en qué otros momentos volveremos a encontrarnos y, si no es así, también deseamos el mejor de los éxitos, que él y su familia los tendrá. Ha dejado una huella, aunque sea en el corto tiempo que estuvo en la Vocalía de Capacitación Electoral y Educación Cívica, trabajo que sin lugar a dudas va a continuar realizando el Licenciado Juan José Moreno Cisneros y, en mi caso concreto, todo el apoyo para el Licenciado Juan José y el agradecimiento para el Licenciado Ambriz. Es cuanto Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias Consejera Martha López. Tiene el uso de la palabra mi compañera Elvia Higuera Pérez. Adelante por favor. -----

Consejera Electoral, Mtra. Elvia Higuera Pérez. - Gracias Presidente, muy buenas tardes para todos y todas. Solamente fue agradecer a los representantes de los partidos políticos el voto de confianza que nos dan al interior de este Consejo respecto a los cambios que el día de hoy se van a realizar, que obviamente muchos son rotación interna, digo también es una manera de reconocer internamente al personal que de alguna forma pues ha tenido un alto sentido de responsabilidad, que de alguna manera se ha destacado por su profesionalismo, por su trabajo dentro del propio Instituto, y por eso optamos en la mayor medida de los casos hacer solamente rotación de áreas. Entonces agradecerles el voto de confianza, también manifestar a los nuevos funcionarios y funcionarias que el día de hoy van a ser nombrados que esto no es un cheque en blanco, que al igual que nosotros, vamos a estar pues al pendiente de las funciones que se vayan desempeñando y también ofrecerles la apertura que siempre ha existido respecto del desempeño del personal. A ustedes como representantes de los partidos políticos cualquier situación que se presente estamos a sus órdenes como siempre se han manifestado de manera abierta, de manera transparente. Y pues también yo quiero sumarme al reconocimiento y agradecimiento al Licenciado Juan José; yo en lo personal le agradezco todo el apoyo que me fue brindado, consultas, asesorías. Siempre estuvo pues al pendiente y yo en lo personal sí le agradezco mucho esa parte, digo son cambios que responden a circunstancias internas. Sería cuanto Presidente, gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias Consejera Elvia Higuera. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra la Consejera Yurisha Andrade. Adelante por favor. -----

Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales. - Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes a todos, a todas y a los medios de comunicación que hoy nos acompañan. Bueno, igual sumarme al agradecimiento y al respaldo que nos han brindado los partidos políticos que son parte de esta mesa de Consejo General. Pero también quiero mencionar que este tipo de cambios han sido obviamente producto de una evaluación que en su momento los propios partidos políticos solicitaron ser parte de esta evaluación y que hasta el momento no han sido parte. La idea de este Consejo General es que nosotros tengamos evaluaciones permanentes, constantes y donde obviamente escuchemos sus opiniones también para que este propio Instituto, este órgano autónomo, sea integrado de la mejor manera y que existan los mejores perfiles al frente de las áreas correspondientes. Asimismo, recordemos que estamos, como lo acaban de comentar, en la antesala de un proceso electoral. No podemos estar haciendo cambios continuos, sólo obviamente si vemos que hay algunos perfiles que no estén cumpliendo con lo requisitado o que algunas labores se han estado obstaculizando. La idea principal o el principal reto de hacer estos cambios es para agilizar y tener una mejor comunicación y obviamente sacar el trabajo que está rezagado, que ustedes mismos como representantes de los partidos políticos han cuestionado mucho en el rezago, en los procedimientos, que se han llevado a cabo o se están llevando a cabo aquí en el Instituto. Esto ya no puede ser posible, ya no estamos en proceso, tenemos otras



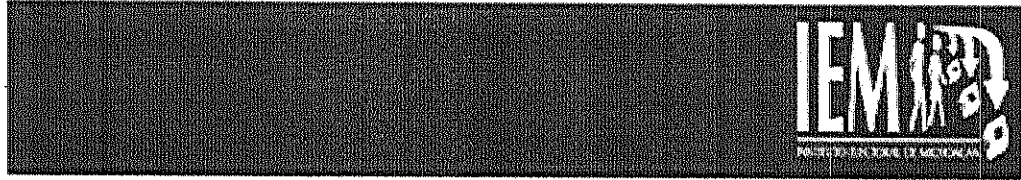
actividades, pero sí tenemos que sacar el trabajo y estar al día con ello. Y, por otro lado, me sumo obviamente a lo que comentó el representante del partido político Morena, efectivamente nosotros como Consejeros, y yo en lo particular como Consejera Electoral, no voy a dar un cheque en blanco, no lo voy a dar, lo reitero, y se va a someter a evaluación constante y permanente, y minuciosa, a cada uno de los miembros de esta Junta. Es cuanto señor Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias Consejera Yurisha Andrade. Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero José Román Ramírez Vargas. Adelante por favor. -----

Consejero Electoral, Lic. José Román Ramírez Vargas. - Muchas gracias señor Presidente. Saludar primeramente a los compañeros Consejeros, representantes de los partidos políticos, medios y público en general que nos acompaña. Sumarme al agradecimiento que realizan los partidos políticos por conducto de sus representantes al voto de confianza que dan en estos cambios. La causa de este estudio, de los perfiles que se hace en las áreas, es consecuencia del acuerdo 865 emitido por el INE. Pero la realidad es que fue un trabajo o es un producto que hoy se presenta, que fue trabajado durante cinco o seis mesas de trabajo, valga la redundancia, en el cual se estudiaron los perfiles. En el caso de las personas que ya ocupaban cargos, se analizó el desempeño que han tenido; igualmente sirvió como un reconocimiento para personas que en algunos casos hasta catorce años que han estado dentro del Instituto cuentan con la experiencia suficiente, para reconocer eso, y que ocupen un cargo de mayor relevancia. Nada más igual, sumarme a las palabras de la doctora Yurisha en el sentido e invitarlos también para que seamos vigilantes en el desempeño del Instituto Electoral en lo integral y de cada una de las áreas en lo particular, porque uno de los principios rectores que se suma a la Constitución precisamente es el profesionalismo. Entonces se están buscando los mejores perfiles, es un voto de confianza que se le da a las personas que hoy seguramente se van a nombrar, y que lo vean como un reto, un reto que se les está poniendo por parte de este Consejo, en el cual consideramos que son aptos para desempeñar ese cargo, que demuestren que así lo es, que tienen la capacidad suficiente para ocupar el cargo y que lo harán en los mejores términos. Sería cuanto señor Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor Consejero José Román Ramírez Vargas. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra en primera ronda el Consejero Humberto Urquiza Martínez. -----

Consejero Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez. - Gracias Presidente, muy buenas tardes a todos. Creo que la evolución de los órganos electorales hoy está marcada por el tema de la profesionalización, por el tema de ver perfiles y por el tema de encontrar un tránsito hacia nuevas formas de funcionamiento del Instituto. Y esto lo digo porque la reforma de 2014 dos mil catorce, en el caso de los Consejeros lo marcó así. Nosotros fuimos objeto de una evaluación, un examen, y el Servicio Profesional Electoral que el INE ya aprobó también está marcado por esa necesidad de profesionalizar la función electoral. Y solamente faltaban estos espacios que por la naturaleza de los mismos requieren de una digamos visión distinta al Servicio Profesional Electoral, porque son de confianza, pero invariablemente al ser un órgano colectivo este en el que estamos en esta mesa, requiere de la supervisión permanente, de la visión, no solamente de nosotros como Consejeros, sino también de los partidos y de la ciudadanía. En esa perspectiva, los trabajos que se estarán haciendo por parte inclusive de la Comisión de Administración serán proponer estos mecanismos para estar supervisando la función de estos espacios que no están sujetos al Servicio Profesional Electoral, pero que invariablemente deben estar apegados a principios de profesionalismo, de certeza, de objetividad en la función que realicen, y de los otros principios que hacen viable la función electoral en el sistema electoral michoacano. En esa medida, no solamente para los que están ahorita propuestos, sino también para los que ya fueron ratificados, comentar que es un trabajo que vamos a implementar



ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2016

permanentemente con ellos, no solamente para efectos del proceso electoral, diría yo, sino para perfeccionar los trabajos que se requieren por parte de este Instituto en la materia de participación ciudadana. Hay que recordar que ahora nos dan más atribuciones y en esa medida se cualifica la función electoral y se amplía el concepto de la función electoral a través de los mecanismos de participación ciudadana. Hoy requerimos funcionarios que no solamente cumplan el perfil, que tengan un criterio claro y cierto de lo que implica un trabajo colectivo con la Junta, pero también con los integrantes de este Consejo, con los partidos evidentemente, con los Consejeros, y en esa medida creo que se está dando un tránsito hacia nuevos estadios de funcionamiento del órgano electoral. Todavía hasta hace años era difícil pensar en un servicio profesional y en un mecanismo de profesionalización en este órgano electoral y hoy, en alguna medida, se está dando un paso que no fue fácil, pero que se está logrando llegar. En esa medida, sí es un llamado a que no solamente los trabajadores que estaremos hoy votando, sino los que ya fueron objeto y los que serán motivo del Servicio Profesional Electoral, pues mantengan el ritmo de trabajo, que si no lo han hecho, que se preocupen por hacerlo y que, en esa medida, el perfil del funcionario electoral sea de compromiso y de responsabilidad, no para nosotros como Consejeros, sino para el órgano electoral para el cual desempeñan esa función. Y yo estoy cierto que de los perfiles que estamos poniendo aquí, y esa es evidentemente mi esperanza, es que puedan funcionar para bien y puedan darle digamos la viabilidad institucional que tiene este órgano electoral y, si no, bueno pues insisto ahí habría principios de legalidad y habría mecanismos normativos que nos harán tomar decisiones posteriores, ¿No? En esa medida agradezco la palabra y pues esperaré pues que los que sean sometidos a votación y que ya fueron ratificados vean como una preocupación permanente el estar cumpliendo con su actividad, ¿No? Gracias Presidente. -----

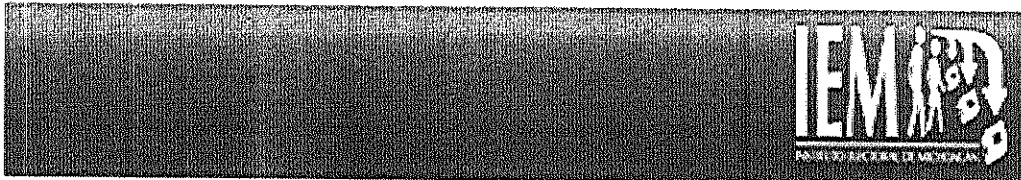
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias Consejero. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuere así, sírvase por favor señor... Tiene, a ver permítame un segundo nada más por favor, ¿Alguien más desea el uso de la palabra en primera ronda?, ¿No? Bien, tiene el uso de la palabra en segunda ronda el señor representante del partido político Morena. -----

Representante Propietario del Partido MORENA, Lic. Éric López Villaseñor.- Es algo muy concreto y muy sencillo, bueno yo creo que todos coincidimos que el trabajo a final de cuentas, de todos los que estamos aquí y todos los que participamos en esta cuestión electoral, pues necesitamos evaluar; no evaluar para fiscalizar, no evaluar para castigar, sancionar, quitar, poner, sino evaluar como para mejorar procesos, mejorar acciones y bueno yo reconozco que es una necesidad esa cuestión de la evaluación. Yo nada más un favor, si se puede, hago la solicitud así muy formal, que en la medida de lo posible los partidos podamos estar más o menos coadyuvando en el seguimiento evaluativo. A lo mejor reconocer si hay instrumentos, métodos, parámetros de evaluación, pues para acompañar el trabajo, repito, evaluativo. Acompañar. No vamos a convertirnos en fiscalizadores ni mucho menos, pero sí en coadyuvantes de este proceso de mejorar y bueno yo lo dejo así. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del partido político Morena. Tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante de partido político Nueva Alianza.-----

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza, Prof. Alonso Rangel Reguera. - Solamente para agradecerle al representante del partido político Morena lo objetivo que fue en el sentido de que las evaluaciones son siempre necesarias, en todo sentido, gracias. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muy bien, tiene el uso de la palabra en segunda ronda el representante del Partido Movimiento Ciudadano. -----



Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo.- Muchas gracias, también sumarme a la petición que hace el representante del Partido Morena en el sentido de poder involucrarnos en la medida de lo posible en este proceso objetivo de evaluación, porque también hay dos lineamientos sobre los cuales descansan estos procesos de conocer cuál es su nivel, nivel de preparación y nivel laboral, pero sí también es necesario, resulta muy necesario que también a los partidos políticos se les involucre en este proceso para poder llevar, para poder darle de alguna forma, no vamos a darle punto final, no vamos a tener una decisión absoluta, pero sí prácticamente vamos a poder conocer este camino por el cual se dan estos ajustes que, reitero, son ajustes que deben obedecer a las necesidades, a las circunstancias que el propio Instituto requiere, pero sí con el juego completo del personal del Instituto con los representantes de los partidos políticos. Sería todo Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del Partido Movimiento Ciudadano. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde Ecologista de México. Adelante. -----

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México, C.P. Rodrigo Guzmán De Llano. - Gracias Presidente, sumarme también a la propuesta que hicieron mis compañeros de Morena y Movimiento Ciudadano. Las evaluaciones son importantes, pero también es importante que este Consejo sea imparcial para con todos los funcionarios de este Instituto, que no sea por caprichos de algunos cuantos nada más y que se nos haga partícipes de estas evaluaciones que se hacen con el personal. Es cuanto Presidente. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias señor representante del Partido Verde Ecologista. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Acción Nacional. Adelante por favor. -----

Representante Suplente del Partido Acción Nacional, Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez. - Muchas gracias Presidente, pues también nada más para sumarme a la propuesta de mis compañeros de Morena, Movimiento Ciudadano y el Partido Ecologista de unirnos nosotros también a esta evaluación para el personal del Instituto Electoral. Sabemos que todos tienen las cualidades, pero también queremos ser parte de esta evaluación que se podría someter a todos, es cuánto. -----

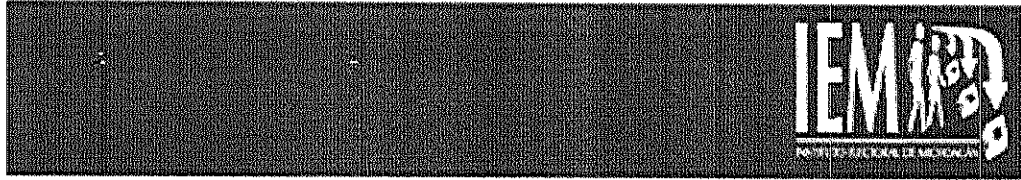
Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias representante del Partido Acción Nacional. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Bien, si no fuere así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor. -----

Secretario Ejecutivo, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - Con gusto Presidente. Consejeras, Consejeros, si están de acuerdo con el proyecto de acuerdo con que se ha dado cuenta, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad. -----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Muchas gracias, les pediría por favor un receso de dos minutos mientras las personas que acaban de ser aprobadas, su nombramiento, pasen aquí al frente para tomar la protesta correspondiente. -----

(Pausa con duración de 02 dos minutos)

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.- Contadora Pública Magaly Medina Aguilar, Licenciada María Dolores Velázquez González, Licenciada Claudia Álvarez Medrano, Licenciada Laura Eugenia



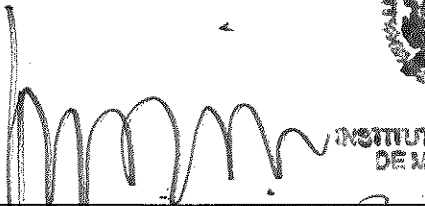
ACTA No. IEM-CG-SEXT-03/2016

García Espinoza, Licenciado Luis Manuel Torres Delgado, Licenciado Juan José Moreno Cisneros, Licenciado Francisco Carlos Nevárez Bautista, Maestro Sergio Torres Delgado e Ingeniero Lander Ruiz Arnauda, ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Ley General de Medios de Impugnación en Materia Electoral, el Código Electoral del Estado de Michoacán, la Ley en Materia de Justicia Electoral, los reglamentos del Instituto Nacional Electoral y sus acuerdos, y los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán y los reglamentos? -----

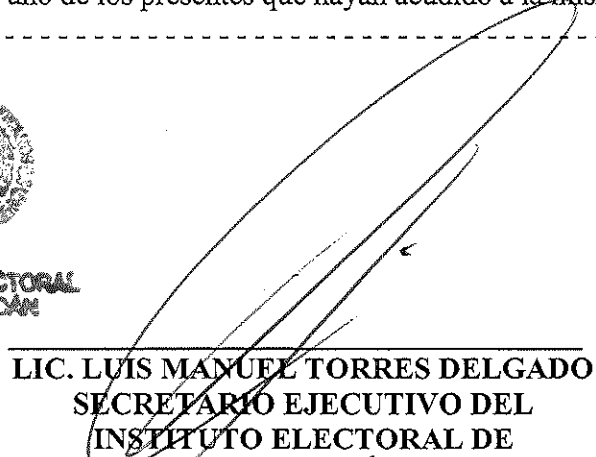
Titular de la Unidad de Fiscalización, C.P. Magaly Medina Aguilar; Jefa de la Unidad Jurídica de la Secretaría Ejecutiva, Lic. María Dolores Velázquez González; Jefa del Departamento de Comunicación Institucional, Lic. Claudia Álvarez Medrano; Jefa del Departamento de Diseño, Lic. Laura Eugenia García Espinoza; Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado; Vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica, Lic. Juan José Moreno Cisneros; Jefe de Oficialía de Partes, Lic. Francisco Carlos Nevárez Bautista; Jefe del Departamento de Acceso a la Información Pública, Mtro. Sergio Torres Delgado; y, Jefe de la Unidad de Informática, Ing. Lander Ruiz Arnauda.- ¡Sí, protesto!-----

Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes. - Si no lo hicieren así, que la sociedad, el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Michoacán se los demande. Felicidades. Bien, al no existir ningún otro punto del orden del día que tratar y siendo las 14:39 catorce treinta y nueve horas, se da por concluida la sesión. Les agradecemos a todos y cada uno de los presentes que hayan acudido a la misma. Que tengan buen provecho. -----





DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES
PRESIDENTE DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN



LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO
SECRETARIO EJECUTIVO DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE
MICHOACÁN